



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00215681--UNC-ME#FCA - Martinat

VISTO:

La solicitud de la Dirección de la EPG sobre la necesidad de otorgar equivalencias para la adecuación al Plan de Estudio de la carrera Especialización en Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución ME N° 1554/19; y

CONSIDERANDO:

Que alumnos inscriptos en la cohorte 2021 de la citada carrera ya han realizado cursos correspondientes al plan de estudio.

Que es necesario otorgar las equivalencias correspondientes.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencias a la Ing. Agr. Jimena Elisa Martinat, DNI 27.551.002, de acuerdo al detalle adjunto:

Cursos Tomados	Nota	Año	Equivale a:	Nota
Aportes de la Neurociencia Cognitiva a los Aprendizajes Académicos.	9	2017	Aportes de la Neurociencia Cognitiva a los Aprendizajes Académicos.	9
La Evaluación de los Aprendizajes en las Ciencias Agropecuarias	10	2018	La Evaluación de los Aprendizajes en las Ciencias Agropecuarias	10
Elementos para el Análisis Institucional en el campo de las Ciencias	9	2018	Elementos para el Análisis Institucional en el campo de las Ciencias Agropecuarias	9

Agropecuarias				
El aprendizaje en las Ciencias Agropecuarias	10	2020	El aprendizaje en las Ciencias Agropecuarias	10

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaría Técnica- Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de información universitaria SIU –Guaraní, según Plan de Estudio aprobado por Resolución ME N° 1554/19.

ARTICULO 3º: Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados a sus efectos.